

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19942** *Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre, por el que se nombran Ministros del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a don José Manuel García-Margallo Marfil.  
Ministro de Justicia a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.  
Ministro de Defensa a don Pedro Morenés Eulate.  
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas a don Cristóbal Montoro Romero.  
Ministro del Interior a don Jorge Fernández Díaz.  
Ministra de Fomento a doña Ana María Pastor Julián.  
Ministro de Educación, Cultura y Deporte a don José Ignacio Wert Ortega.  
Ministra de Empleo y Seguridad Social a doña María Fátima Báñez García.  
Ministro de Industria, Energía y Turismo a don José Manuel Soria López.  
Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a don Miguel Arias Cañete.  
Ministra de la Presidencia a doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón.  
Ministro de Economía y Competitividad a don Luis de Guindos Jurado.  
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a doña Ana Mato Adrover.

Dado en Madrid, el 21 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY